



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 03 DE ABRIL DE 2019

VISTO:

El Expediente N° 28330-EDU-2019 del Registro del Ministerio de Educación y DD.HH. Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1834/19 se creó el Programa ESPACIOS DE APRENDIZAJE RIONEGRINOS, destinado a niñas/os, adolescentes y jóvenes de toda la provincia.

Que en el Anexo III de la citada resolución se aprobó el marco de referencia de perfiles y carga horaria del Programa “Espacios Aprendizaje Rionegrinos”;

Que en dicho Anexo se omitieron perfiles y montos de los perfiles.

Que es necesario dejar sin efecto el Anexo III de la Resolución N° 1834/19 y aprobar el nuevo Marco de Referencia;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo III de la Resolución N° 1834/19 mediante el cual se establece el Marco de Referencia de carga horaria de los perfiles del Programa “Espacios Aprendizaje Rionegrinos”.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el Anexo III de la Resolución N° 1834/19 que establece el nuevo Marco de Referencia de carga horaria de los perfiles del Programa “Espacios Aprendizaje Rionegrinos”, el cual se detalla en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2658  
APS/SG/dam.-

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2658

Marco de referencia carga horaria “Espacios de Aprendizaje Rionegrinos”

Perfil equivalente en hs.

<b>PERFIL</b>	<b>HS</b>	<b>MONTO MENSUAL</b>
Coordinador territorial	12	\$ 10.200,00
Coordinador territorial	6	\$ 5.100,00
Tallerista coordinador	8	\$ 6.800,00
Tallerista coordinador	4	\$ 3.400,00
Tallerista de proyecto	4	\$ 3.400,00
Tallerista de proyecto	2	\$ 1.700,00
Tallerista auxiliar	4	\$ 3.400,00
Tallerista auxiliar	2	\$ 1.700,00
Asistente contable jurisdiccional	12	\$ 10.200,00
Auxiliar pedagógico jurisdiccional	10	\$ 8.500,00
Auxiliar contable jurisdiccional	10	\$ 8.500,00